

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 27 de mayo de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (no adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veintisiete de mayo de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la “*Primera modificación del contrato de prestación del Servicio de limpieza de Centros Escolares y otras dependencias municipales*”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, detallando los aspectos concretos de la modificación, así como las causas que hacen necesario un refuerzo de las horas anuales asignadas a los dos centros afectados.

La Sra. Sánchez Gómez interesa conocer si, para cubrir el incremento horario que se produce como consecuencia de la modificación del contrato, se va a contratar a nuevo personal, o por el contrario, se van aumentar las horas asignadas a la plantilla ya adscrita al servicio, que desempeñe jornadas parciales no voluntarias. Asimismo, pregunta si existe algún tipo de información relativa a las quejas que han manifestado algunos trabajadores, sobre una serie de retrasos que se vienen acumulando en el pago de las nóminas, tal y como ya tuvo ocasión de anunciar en la última sesión del Pleno

El Sr. Presidente responde que, efectivamente, a raíz de su intervención en el pasado Pleno, se dirigió al responsable del contrato para que indagara la información oportuna, relativa al abono de los últimos salarios.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rivas Serrano - tras haber tenido acceso al última acta de la Junta de Gobierno Local, sobre el debate relativo a las distintas opciones que existen para la incorporación de nuevos autobuses - habida cuenta de la duración del contrato de transporte urbano hoy vigente, que se extenderá a lo largo de varios mandatos de la Corporación, ruega que cuando se tenga la información más detallada y amplia posible, se comparta el seno de esta Comisión, al tratarse de una cuestión tan costosa e importante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y seis minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 27 de mayo de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:30 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente los Sres. Molina Martínez y Sánchez Arévalo y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previo análisis de la propuesta de acta de la sesión de 20 de mayo de 2025 remitido con la siguiente indicación por quien suscribe: se hace constar que entre los asistentes debe figurar el Sr. Martínez Córdoba y no el Sr. Molina Martínez. Precitado acta se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Pérez de la Sota por no haber estado presente en dicha sesión.

1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO-ARTISTICA CELEBRADA EL 16/05/2025.

Manifiesta la Sra. Sánchez Sánchez en relación con el expediente de valoración de propuesta en C/ Libreros 28 que prescribe el mantenimiento de elementos originales que se recoja el mantenimiento del Vitor en los muros de la edificación tanto en la documentación de la obra como en la autorización que se conceda. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SUNC-15 “CORDEL DE MERINAS”(4/2023-PLUR). DICTAMEN (PLENO).

Se interesa el Sr. Antolín Montero por la anchura del Cordel como elemento protegido, confirmando el Sr. Andrés Holgado que tiene la requerida por la normativa.

Se procede a la votación, siendo su resultado la abstención de la Sra. y Sr. Concejala/a no adscrita/o, del Grupo Mixto y del Grupo Socialista y el voto a favor del Grupo Popular por lo que la **COMISIÓN INFORMA FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE PARA EL PLENO.**

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ACTUACION PARA REPARCELACION DEL SECTOR SU-NC.9 CL COLOMBIA-CTRA. ALDEALENGUA (7/2024-IGUR). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SU-NC.9 CL COLOMBIA-CTRA. ALDEALENGUA (8/2024-IGUR). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. C.G.C.C., EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS CL GLADIOLOS Nº 5, SOLICITA LICENCIA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN CL GLADIOLOS Nº 5 (20/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. NAVITIA PORTAE S.L, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL RÍO RIOFRÍO Nº 3, SOLICITA LICENCIA DE REESTRUCTURACIÓN DE ESCALERA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL RÍO RIOFRÍO Nº 3 (5/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta la Sra. Carpio Pérez a la Sra. Sánchez Sánchez cómo proteger los vótores, manifestando la Sra. Sánchez Sánchez que depende de la obra, de la dirección técnica y de la sensibilidad en la ejecución de los trabajos. Señala que Espinosa, especialista de la Universidad, dice que la mejor protección es no tocarlo y aún siendo conscientes de que el paso del tiempo los erosiona, otra cosa es que se pueda evitar su pérdida mientras se ejecutan obras, haciendo las advertencias necesarias en los permisos que se concedan.

El Sr. Rivas Serrano se interesa por las siguientes cuestiones.

- Pomos Plaza Mayor. Propone se anime su recuperación, iniciando los trabajos en la fachada del Ayuntamiento. Manifiesta el Sr. Presidente que la intención es dar uniformidad a los mismos como se ha hecho con la intervención en la carpintería de la Plaza Mayor.

- Barandillas escaleras renovadas de Pinto (Plaza Mayor). Señala el Sr. Presidente que se va a dotar a las escaleras de Pinto, San Fernando y Ochavo del mismo modelo de barandilla, acordado por la Junta de Castilla y León.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Cartel Feria Taurina en C/ Concejo. Se toma nota.
- Consulta del registro de viviendas de uso turístico. Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta con el Servicio de Policía su ubicación en la web.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Malla fachada Universidad Pontificia (C/Compañía). Manifiesta el Sr. Presidente que se dio traslado de la necesidad de cambio de la malla, comunicándonos que se pondría una de color similar a la piedra de la fachada, si bien requerían mayor tiempo que para la retirada del cartel. Se toma nota.

- Pegote “medio de terracota” en las Agustinas (C/ Compañía). Manifiesta el Sr. Presidente que se autorizó intervención en el tejado en la que se acomete su retirada. Se toma nota.

- Intervención en el Conservatorio (C/ Tahonas Viejas). Señala el Sr. Presidente que se indicó a la Dirección de Educación (Junta de Castilla y León) la necesidad de la intervención con ofrecimiento de asesoramiento y se está en conversaciones para ello. Se toma nota.

- Reventones en Avenida de San Agustín. Manifiesta la Sra. Vicepresidenta que se pretende poner fin con el Proyecto de Renovación de Redes en la Avenida que se licitará.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

- Restauración integral facultad de Psicología (Universidad Pontificia). Manifiesta el Sr. Presidente que como edificio BIC ha pasado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. Se recaba información.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:55 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D^a M^a José Coca Sánchez (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. Juan José García Meilán (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñoz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cuatro minutos del día 27 de mayo de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2025.

Se aprueba el acta con la abstención de D. Alejandro Pérez De la Sota, por no haber estado presente, y el voto a favor del resto de concejales.

2. Dar cuenta del informe del Interventor del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria de los Estados Financieros del ejercicio 2024 de las entidades dependientes del Ayuntamiento. (exp. nº 75/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de dar cuenta del informe del Interventor sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de los estados financieros del ejercicio 2024 de las entidades dependientes del Ayuntamiento. Se ha remitido el informe de la Intervención Municipal, que es preceptivo, respecto de las cuentas y la situación económico-financiera de 2024 de determinados entes dependientes del Ayuntamiento que están sectorizados por la Intervención General de la Administración del Estado como sociedades no financieras. En este caso son el PMVU y Mercasalamanca, en ambos casos se acredita el cierre de 2024 en situación de desequilibrio financiero y en el caso de Mercasalamanca hace un repaso de las diferentes medidas que están contenidas en el plan de viabilidad que se aprobó por la sociedad y que después fue refrendado por el Ayuntamiento al considerar que todas ellas se han ido cumpliendo.

La Comisión se dio por enterada.

3. Aprobación de la adjudicación de la operación de crédito 2/2025 por importe de 13.732.190,83 €. (exp. nº 76/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de la operación de crédito que en su día se había previsto ya para financiar una serie de inversiones, es la segunda operación de crédito que concertamos este año. Ya se informó que el viernes de la semana pasada vencía el plazo de presentación de ofertas y ese mismo día se abrieron las ofertas. Se presentaron 10 ofertas por parte de 10 entidades financieras y la mejor ha sido la de Eurocaja Rural S.Coop. de Crédito que ha ofertado un Euribor a 3 meses, que era el tipo de interés de referencia, pero un diferencial de 0,13 y recuerdo que el límite era el 0,98. Una vez que se adjudique se facilitará la información con los préstamos que están vigentes y sus condiciones.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano recuerda que a esta operación el grupo VOX voto a favor cuando se inició hace 2 meses y en su momento solicitó conocer cuáles eran los préstamos anteriores a cancelar y cómo va a quedar el definitivo. La información debería tenerse antes de la votación.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso apunta que ya se ha dicho varias veces que se va a mandar la información de los préstamos con sus condiciones en el momento de la adjudicación de la

operación que es cuando se sabe el tipo de interés aplicable. Esta operación no amortiza deuda sino que financia inversiones, en todo caso uno de los documentos que se ha incorporado al presupuesto 2025, y que todos los grupos lo tienen, es el Estado de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda y allí están todos los préstamos con sus condiciones, salvo los dos últimos que se han concertado este año, uno está previsto incluso.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

4. Expediente de reclamación patrimonial instado por la Comunidad de Propietarios Calle Arquímedes nº2-4 y 6-8, por filtraciones en la pared de un garaje provocadas por obras en la calle (exp. nº 103/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente de responsabilidad patrimonial que se ha instado por una comunidad de propietarios por unas filtraciones en la pared del garaje. Como se aprecia en el expediente, son unas filtraciones que achacan a unas obras que se realizaron en la calle. En este caso el Ayuntamiento ha reconocido la responsabilidad y también lo ha hecho la aseguradora y por eso la propuesta que se lleva a Comisión es de estimar la reclamación e indemnizarles en 1.255€ más IVA, cantidad que queda cubierta por la póliza de seguros de responsabilidad civil con independencia que la compañía de seguros pueda después repetir frente a la empresa responsable de la conservación del pavimento.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

5. Expediente de reclamación patrimonial instado por A.H.L., por daños en un abrigo al usar una bicicleta estática en el parque Villar y Macías (exp. nº 105/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otra reclamación patrimonial que realiza una vecina por daños en su abrigo por el uso de una bicicleta estática en el parque de Villar y Macías. Según manifiesta se le rompe el abrigo de plumas al estar en mal estado el sillín de la bicicleta y en este caso la propuesta de la Asesoría Jurídica es desfavorable al entender que no aporta elementos probatorios que acrediten que lo que dice es cierto.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto y del grupo Socialista y con el voto a favor del grupo Popular, de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y de D. Alejandro Pérez De la Sota.

6. Ruegos y preguntas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano solicita de nuevo la situación actualizada de los créditos y las amortizaciones, ya se ha hablado en el punto 3. Quiere además comentar que ha visto esta semana en La Gaceta un foro de Sal de Compras y no se ha recibido invitación.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que en los foros que organiza La Gaceta, es la empresa quien gestiona las invitaciones y no el Ayuntamiento, con independencia de que haya patrocinadores.

D^a María Sánchez Gómez comenta que se ha publicado en la prensa que ya hay sentencia de la Audiencia Provincial del Peace City World, quiere solicitar una copia de la misma y saber qué día y hora se puede tener acceso al expediente.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso comenta que se traslada una copia, que se encuentra en la Asesoría Jurídica, que la está analizando de cara a un posible recurso. El expediente se puede consultar, se avisará al Asesor Jurídico jefe.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano apunta sobre este tema que parece que lo fundamental era saber si se pedía o no se pedía tener un título universitario.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que quedó acreditado en el juicio que era necesario tener el título y así lo verificaron todos los testigos, además de aparecer en el pliego. El tribunal entiende que era dudoso.

Y siendo las ocho y treinta y catorce minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano.

Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. COLLADOS GRANDE
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. GARCÍA GÓMEZ
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:33 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON UNA MODIFICACIÓN: La Sesión del día 21 de mayo comenzó a las 9:39 y no a las 9:35.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.H.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.A.Z., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.N.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.C.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a N.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a NM.V.N., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.H.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como las actuaciones realizadas de juegos infantiles en parques de la ciudad y sus importes en los años 2023, 2024 y 2025 siendo los siguientes:

Año 2023: En este año se realizó el acondicionamiento y mejora de las zonas infantiles de Ciudad Jardín por un importe de 47.868,81 € IVA incluido y también de la zona infantil de parque Picasso por importe de 47.972,12 € IVA incluido.

Año 2024: en ese año se realizó acondicionamiento y mejora de los juegos infantiles en Juan de Austria por importe de 19.187,59 € IVA incluido y también acondicionamiento y mejora de 4 plazas del Zurguén por importe de 149.943,90 € IVA incluido.

Año 2025: En este años se acaban de aprobar dos proyectos en relación a acondicionamiento y mejora de juegos infantiles de la Plaza de Carmelitas y de Jesuitas con un presupuesto base de licitación de 119.962,81 € y 64.998,33 € IVA incluido.

Por lo que se refiere al plano solicitado con la leyenda de calles donde se iban a plantar árboles se ha remitido a los Grupos al correo de la Comisión, y por lo que respecta al hueco entre los árboles en el bulevar de la Milagrosa se girará visita de inspección y se actuará.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita solicita si se puede subir la valla del campo de fútbol del parque infantil de Carmelitas para que no se vaya el balón cuando juegan al fútbol, indicando la Sra. Coca que está recogido en el proyecto.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- En el parque infantil del bulevar de las Calles Alfareros y Marineros muestra fotos de la suciedad del mismo con hojas por todo el suelo, polvo, etc., contestando la Sra. Coca que ha habido estrés térmico que ha provocado la caída de la hoja como si fuera otoño, habiendo también hojas en el suelo en otras zonas de la ciudad como por ejemplo Carmelitas, si bien se girará visita de inspección, señalando el Sr. Collados que se limpia y atiende antes al centro que a los barrios.

2.- En la Calle Santa Rita Nº49 hay un decreto de Alcaldía en el que se impone la 8ª multa coercitiva al titular del inmueble por desatender el desbroce del solar requerido , en Santa Rita y San Andrés se repite cada año preguntando si no se puede hacer la ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento, contestando la Sra. Secretaria de la Comisión que en este tipo de expedientes se prefiere como medio de ejecución forzosa, proceder con multas coercitivas antes que la ejecución subsidiaria, debiendo señalar que en más del 90% de los expedientes atienden sus titulares a nuestros requerimientos, pero que cuando se termine este procedimiento se verá cómo actuar para conseguir el desbroce del mismo.

3.- En la Avenida de Salamanca en la misma línea señalada anteriormente las vallas son muy pequeñas del campo de fútbol y se van los balones, solicitando si se pueden poner un poco más altas.

4.- En relación a las fuentes bebedero pregunta si están ya todas operativas contestando la Sra. Presidenta que se han mandado revisar para comprobar que todas funcionan pero que como ya se les comentó la semana pasada hay problemas de robos y se van reparando.

5.- Por último respecto al reventón de la Avenida de San Agustín se ha dicho que se van a renovar 6,4 Km. de tuberías este año y pregunta si esa Avenida está en los proyectos de renovación de 2025, contestando la Sra. Presidenta que sí está la Avenida y que en la próxima Comisión se dirá el tramo y los metros exactos.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 82/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA , TRÁFICO Y TRANSPORTES
28/05/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Coca Sánchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Sánchez Sanchez
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernandez
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 28 de Mayo de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:



1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba, con la siguiente corrección, por parte del Sr. Concejäl del Grupo Mixto, se señala que en el punto 7.3 de Ruegos y preguntas, debe recogerse que manifestó que: se considera un documento manifiestamente mejorable, al ser la memoria un documento público, que se expone en la página web, siendo visible por todos los ciudadanos. Entendiendo que debería recoger cuadros estables, que comprendan las actuaciones realizadas, al menos en los últimos tres años, para poder compararlos.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **S.T.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Barquillo 1 bajo E (Fecha de inicio 10-09-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO**. 129/24 COAM. El de **A.B.P.S.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Imperial 1-5 bj (Fecha de inicio 01-10-2024). **VUT IMPERIAL**. 160/24 COAM. El de **M.D.B.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Núñez de Balboa 1, 1ºB (Fecha de inicio 22-10-2024). **VUT BALBOA**. 190/24 COAM. El de **TRIORISA S.L.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a 4 alojamientos turísticos, sito en Cl Cerrada del Corriño 6, 1ºA, 1ºB, 2ºA y 2ºB (Fecha de inicio 29-10-2024). **VUT WILLMARK 1, 2, 3 Y 4**. 198/24 COAM. El de **M.S.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl San Cosme 2-4, 1ºB (Fecha de inicio 31-07-2024). **CALZADA ROMANA**. 91/24 COAM. El de **F.J.G.G.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Marquesa de Almarza 51, 1ºA (Fecha de inicio 24-09-2024). **MARQUESA DE ALMARZA 51**. 152/24 COAM. El de **S.G.L.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Víctor Pradera 6 bj.1 (Fecha de inicio 07-02-25). **EL ENCANTO DEL OESTE**. 8/25 CINA. El de **J.D.S.R.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Valle 8 (Fecha de inicio 29-04-24). **ALOJAMIENTO TURISTICO**. 37/24 CINA. El de **BUFETE SANCTI-SPIRITUS SCP**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a asesoramiento y defensa jurídica (mediación), sito en Cta Sancti-Spiritus 14-18, oficina 3 y 4 (Fecha de inicio 25-11-2024). **BUFETE SANCTI-SPIRITUS SCP**. 122/24 APER. El de **T.A.M.Z.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a arreglos de ropa y mercería, sito en Avd Comuneros 3-7 (Fecha de inicio 28-01-2025). **ARREGLOS DE ROPA-MERCERIA MAMANI**. 7/25 APER. El de **GILROD ASESORES S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a asesoría fiscal, laboral y contable, sito en Avd Mirat 35-37, Ent. A1 (Fecha de inicio 29-10-2024). **GILROD ASESORES**. 112/24 APER. El de **L.A.S.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a salón de belleza y peluquería (con tatuajes), sito en Pso. Rector Esperabé 28 bajo Pta 01 (Fecha de inicio 27-01-2025). **SEVEN EYEBROW EXPERT**. 5/25 ACOB.



En relación al punto 12, en lo relativo al pronunciamiento de la Comisión sobre las alturas del establecimiento, por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se señala que el criterio en estos casos debe ser que no exista peligro y que la actividad pueda llevarse a cabo con seguridad. Por parte del Sr. Concejal no adscrito se incide en que el criterio debe aplicarse en todos los casos por igual. Por parte del Sr. Secretario se aclara que el criterio se aplica en las mismas condiciones en todos los casos, y antes de trasladarse a esta Comisión el interesado debe justificar la ausencia de peligro, la imposibilidad de mejorar la altura existente, o la necesidad de llevar a cabo labores de insonorización, o instalaciones, como en el presente supuesto.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **F.J.M.M.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Lagar 34-38 (Fecha de inicio 20-01-2025). **BAR 21DEABRIL**. 13/25 CTIT. El de **S.H.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a barbería, sito en Cl. María Auxiliadora, 49 Bj (Fecha de inicio 19-02-2025). **BARBERIA SOUFIANE**. 39/25 CTIT. El de **BRUNARTE GOURMET 2025 S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurant sin música), sito en Av. Portugal, 113-115 (Fecha de inicio 28-02-2025). **MESON PACO**. 51/25 CTIT. El de **R.A.A.E.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. García Quiñones, 21 (Fecha de inicio 08-05-2024). **EL 21 VINOS Y TAPAS**. 94/24 CTIT. El de **LIVINGSTONE BAR S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a cafetería sin cocina, venta de material educativo, talleres, charlas y cursos a adultos y niños, sito en Pz Libertad 6 (Fecha de inicio 20-01-2025). **LIVINGSTONE PREMIUM BAR**. 14/25 CTIT.

4.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Por parte del Sr. Presidente se felicita al Servicio de Bomberos y Protección Civil por el reconocimiento obtenido por parte de la Consejería correspondiente de la Junta de Castilla y León. Felicitación a la que se adhieren el resto de miembros de la Comisión.

B.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 19 al 25 de Mayo se alcanzó la cifra de 324.535 viajeros, lo que supuso un descenso de 4.872 viajeros, es decir un 1,5% menos respecto a la semana precedente.

C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que se ha producido un descenso de un 2% respecto a la semana anterior

E.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

5.- Ruegos y preguntas.



5.1 Por parte del la Sra. Concejala no adscrita, se indica que hay dos semáforos en el Paseo de la Estación con el Parque de la Alamedilla, estando uno de ellos en rojo y otro siempre en ámbar. Considerando que es una situación peligrosa, habiéndose producido algunos incidentes, se solicita que el semáforo, que ahora mismo siempre se encuentra en ámbar, pase a rojo. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.2.- Por parte del la Sra. Concejala no adscrita a la vista que se conduce cada vez peor, sobre todo a la hora de circular por las glorietas, se debería buscar un forma de impartir formación en esta materia. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.3.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se propone, en relación con la felicitación al Servicio de Bomberos y Protección Civil, que se realice una recepción publica, que realce el reconocimiento obtenido, y se dé participación a todos los Concejales.

5.4.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se pregunta por el estrechamiento de vía que se produce en la entrada del Paseo Canalejas desde la alamedilla, concretamente, cuánto tiempo va a durar, y los motivos del mismo, puesto que se producen atascos.

Por parte del Sr. Presidente se indica que la intervención la está llevando a cabo Aqualia.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que, inicialmente solicitaron una semana para llevar a cabo la actuación, pero han solicitado una ampliación de dos semanas más. Por parte del Sr. Concejal no adscrito se señala que, aunque se habrá estudiado, se considera que existe bastante riesgo, por lo que se pregunta si se puede revisar la regulación del tráfico. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se manifiesta que se revisará.

5.5.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto, se manifiesta que en el pasado Pleno, se informó que se habían producido 17 intervenciones del Servicio de Bomberos por cables en las fachadas, y que en 14 de esos casos, se giró la tasa correspondiente, y en 3 no, al no localizar al responsable. En cuanto a la tasa que se abona, se pregunta cuál es la que se aplica. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se indica que es la de asistencia técnica que se calcula por hora o fracción.

5.6.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto, en relación con la memoria de la Policía Local, se pregunta cuál es la media de kilómetros realizados por vehículos convencionales (gasolina y gasoil) y cuales la de los vehículos eléctricos. Por parte de Policía Local se aclara que solo existe un vehículo eléctrico, (con un uso diferente que el resto de vehículos) y 3 híbridos. Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto, a tenor de lo anterior, se indica que se faciliten los datos relativos al vehículo eléctrico. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se toma nota para trasladar la información próximamente.

5.7.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se vuelve a preguntar sobre la incidencia en la aplicación de la ORA, que no permitía pagar por esa vía. Concretamente se pregunta: cuanto tiempo duro la imposibilidad de pagar, si el motivo se debió a incidencias en la compañía telefónica o por labores de mantenimiento del software de la empresa, y que multas se giraron en esas horas. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se aclara que se debió a una incidencia de la empresa que gestiona la



app, no por labores de mantenimiento ni de empresas de telecomunicaciones, y por lo tanto no se debió a cuestiones relativas a la concesionaria. Se manifiesta que se solucionaron las incidencias a todas aquellas personas que llamaron a la empresa. Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se manifiesta que debería actuarse con todos los afectados, no solo con aquellos que se pusieron en contacto con la empresa

5.8.- Por parte del Grupo Socialista, se indica que se ha renovado la oficina de Unicaja en el Barrio de San Jose (en la calle Hilario Goyenechea) y a la entrada existe un peldaño, por lo que se pregunta, por el motivo por el que, al llevar a cabo esas obras, no se ha eliminado. Por parte del Sr. Presidente se toma nota y se trasladará información próximamente.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el número de multas que se han producido, hasta ahora, en el establecimiento denominado Froiland de la Cuesta de Sancti Spiritus. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que continúa pendiente de remitir el informe jurídico relativo a la incidencia del consentimiento de las comunidades de propietarios en la tramitación de los alojamientos turísticos.

5.11.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la problemática existente en la calle Licenciado Vidriera, y se indica que aún no se han tomado medidas al respecto. Por parte del Sr. Presidente se señala que existen distintas alternativas, y se están valorando.

5.12.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el anuncio que se realizó por parte de Policía Local, donde se advertía de una estafa en los bonos gratuitos del transporte urbano. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se informa que se ha producido en más ciudades, a través de la aplicación facebook.

5.13.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ya se encuentra en funcionamiento la policía turística y que controles concretos realiza, respecto al resto de miembros de la Policía Local, puesto que en la memoria de Policía Local, se refleja una diferencia considerable del número de actuaciones que ha desarrollado respecto al año anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez

D^a. Isabel Macías Tello

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D^a Elvira Sánchez Sánchez

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria :

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE MAYO DE 2025.

La comisión acuerda su aprobación.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de 14 de mayo de 2025, en las que se propone la concesión de 14 ayudas por importe total de 16.338,75€ y la denegación de la ayuda en 4 expedientes habiendo 1 cerrada pro desistimiento.

3. INFORMACIONES VARIAS.

La Sra. Presidenta informa sobre los plazos para la solicitud de las actividades incluidas en el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y la USAL para la investigación del envejecimiento activo con fisioterapia preventiva en los centros municipales de mayores de gestión municipal y de los talleres abiertos de verano para personas mayores, dando al palabra a la Sra. Macias Tello la cual informa que a través del convenio se ejecutan

programas de envejecimiento activo en la línea de la fisioterapia preventiva con las personas mayores no institucionalizadas y se mantienen abiertas líneas de investigación sobre estrategias eficaces de trabajo preventivo. Como novedad para el próximo curso, en el Centro Municipal de Mayores Trastormes, se implantarán los mismos programas que vienen desarrollándose en los otros dos Centros de Mayores, con lo que se produce un incremento de seis grupos en total, y se prevé incrementar en este curso la cuantía económica asignada al convenio. El número de plazas estimadas en total es de 420. Los plazos de solicitud de las actividades en los Centros Municipales de Mayores Juan de la Fuente, Tierra Charra y Trastormes, serán del 2 al 13 de junio de 2025. Los programas consisten en revitalización mediante técnicas fisioterapéuticas, reeducación muscular para la mejora de la ventilación y el fortalecimiento del suelo pélvico y programa de terapia ocupacional preventiva y equilibrio y prevención de caídas. También indica que a partir del 5 de junio y hasta completar plazas se abre el plazo de solicitud de los talleres abiertos de verano en los centros de mayores Juan de la Fuente, Tierra Charra y Trastormes, así como en el C.M. I. Victoria Adrados y que en esta edición se incorpora el Centro de Mayores de Trastormes. Estos talleres forman parte de la programación anual y se dirigen a personas mayores con 60 años o más. El número de plazas disponibles es de 192 y versan sobre ejercicio físico, estimulación cognitiva, actividades dinámicas para el bienestar, artísticas y culturales.

El Sr. García Meilán advierte que hay que adaptar la cartelería a las personas mayores y hacer los carteles accesibles, que tienen demasiados colores y el tipo de letra es de difícil lectura, haciendo hincapié en que existe una moción acordada, por la cual, toda la información destinada a personas mayores debe ir en formato de lectura fácil.

La Sra. Macías Tello responde que lo acordado en dicha moción está recogido en el plan municipal de personas mayores y se implantará progresivamente. Que el cartel tampoco se ve tan mal y contiene mucha información expuesta de forma clara y breve. No obstante, se va a comenzar a trabajar en la accesibilidad y adaptación, teniendo en cuenta la dificultad de incluir toda la información en una sola página.

El Sr. García Meilán hace mención a que en las actividades de fisioterapia se ha incrementado un grupo pero que no se sabe dónde está el incremento económico ya que en el informe no consta el presupuesto.

La Sra. Macías Tello contesta que hay un centro nuevo y mas grupos y que no tiene ningún problema en informar sobre el presupuesto aunque no es materia a analizar en la comisión de Bienestar Social, sin embargo, indica que el presupuesto actual es de 128.690,47€ incluyendo al nuevo grupo mientras que en el año anterior eran alrededor de 112.000,00€ pero no obstante lo consultará y dará la información precisa a la comisión.

El Sr. García Meilán pregunta a la vista de que las previsiones meteorológicas advierten que va a ser un verano terrible, si esto se ha tenido en cuenta y si en todos los centros hay aire acondicionado.

La Sra. Macías Tello responde que lo hay en todos.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta informa que se va a desarrollar una campaña con fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género que consistirá en la divulgación en medios de los recursos de apoyo a la mujer y cuyo objetivo es darles el máximo alcance a las posibilidades de apoyo. En dicha campaña también está prevista la inclusión de banner en medios digitales.

La Sra. García Gómez pregunta en qué más se va a gastar el dinero del Pacto, a lo cual la Sra. presidenta responde que actualmente se prevé esto pero que entiende que será similar a lo del año anterior.

La Sra. Macías Tello interviene para dar respuesta a las preguntas formuladas en comisión anterior por las Sras. García Gómez y Carpio Pérez en cuanto a las inscripciones para realizar actividades del programa de envejecimiento activo en los centros de mayores, indicando que se imparten 22 modalidades de actividades para 51 grupos con diversos días y horarios para cada grupo, haciendo mención a un resumen de un informe técnico al respecto. La inscripción se realiza por actividades sin cerrar horarios, ya que si se dejara su determinación libremente a los usuarios todos podrían elegir el mismo tramo horario y habría que sortear todas las actividades ampliando con ello la complejidad de la inscripción sin correspondencia con la satisfacción de los usuarios, los cuales no han protestado nunca respecto a esto. Las plazas son limitadas y por eso se realizan las inscripciones por actividad, sin selección de horario (o grupo), y la asignación a los distintos horarios (grupos) se efectúa por sorteo una vez cerrado el plazo de solicitud. Se genera una única lista por actividad que se gestiona para cubrir bajas y renunciaciones. El usuario puede solicitar un cambio de horario (grupo) que se produce en caso de que otra persona desee intercambiarlo con él o ella y en caso de no encontrarla se puede quedar en lista de espera. Con este sistema se consigue hacer un solo sorteo por actividad, es más eficaz la asignación de plazas, la demanda de elección de horarios no es generalizada ya que los participantes priorizan la actividad sobre el horario, se permite flexibilizar a través de los intercambios, se gestionan mejor las listas de espera y se reduce la carga de trabajo y recursos de la sección permitiendo a la misma centrarse en la calidad de las actividades y en la gestión de las listas de espera de manera eficaz y ágil. Por otra parte incide en la reducción del tiempo en cuanto al diseño y gestión de las diferentes actividades, indicando la posibilidad de enviar el informe a los miembros de la comisión.

La Sra. García Gómez indica que se aporte al acta solo la respuesta antedicha.

La Sra. Presidenta propone que, ante la solicitud por el Área de Bienestar Social de la designación de personas para la valoración de las ayudas de mujer y de ONGD'S, se envíe un correo por la Jefa de Servicio de Gestión Administrativa para proceder a volver a configurar la comisión de valoración, correo que se enviará si así lo quieren a los miembros de la comisión. **De este modo se facilita que dicha valoración se pueda realizar acto seguido a la reunión ordinaria de la comisión de Bienestar Social como viene siendo habitual.**

Todos los miembros muestran su conformidad con la propuesta.

El Sr. García Meilán manifiesta que el año pasado solo se enviaron las resoluciones y propone que se envíen junto a estas las solicitudes y los criterios de valoración como

documentación adjunta a la convocatoria y pregunta acerca de si se va a convocar una nueva licitación para la apertura del bar del centro Trastormes, y si se hará en las mismas condiciones que las anteriores.

La Sra. Macías Tello responde que saldrá a licitación pero que se va a hacer un acondicionamiento y se espera que se abra.

La Sra. García Gómez pregunta a la Sra. Villar Gutiérrez de Ceballos sobre la posibilidad de realizar una campaña a través de diferentes medios y soportes y no solo a través de la web, dirigida a colegios y personas mayores sobre medidas de prevención ante la subida de las temperaturas, de modo que llegue a las asociaciones vecinales y a toda la población.

La Sra. Macías Tello interviene para informar de que en la sección de mayores ya se está trabajando en una campaña en la cual en el público objetivo se ha incluido a los colegios, dicha campaña se financia a través de un convenio con el colegio profesional de enfermería que se publica a través de diversos soportes y medios.

La Sra. Villar Gutiérrez de Ceballos indica que no obstante podría hacerse una campaña parecida a la de las garrapatas dirigida al público en general que se desarrolla junto con el colegio de farmacéuticos utilizando también a las farmacias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 02 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 29-MAYO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a María del Carmen Seguíñ Kattán

D. Luis Sánchez Arévalo

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: D. Ángel Molina Martínez

Grupo Socialista: D^a. María del Mar Fuentes Chaves

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 29 de mayo de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 22 de mayo de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 22 de mayo de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Informaciones varias

2.1. D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, informa que hoy se presenta el estreno absoluto de una obra de la Compañía Salamantina Kuro Neko, seleccionada en la convocatoria de Apoyo a la Creación Escénica del Ayuntamiento, que acogerá el Teatro Liceo el sábado.

2.2. D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, informa que el Alcalde presentó ayer el Programa de acercamiento de la cultura a ciertas zonas de la ciudad a través de actividades de teatro y magia, especialmente dirigidas a público familiar e infantil, así como un conjunto de conciertos de la Banda Municipal. Comenta que es consciente de que lo han conocido a través de los medios de comunicación pero que es porque ayer no hubo comisión y por tanto no se les pudo informar antes de la presentación.

D^a María García Gómez comenta que la Cultura en los Parques ya se ha hecho otros años y que siempre se ha comentado lo mismo, que se dice que se lleva a los barrios pero no es así porque solo se lleva a La Alamedilla, Parque Picasso y Plaza de Barcelona.

D. Ángel Fernández Silva apunta que también se lleva a Parque Carmelitas, Parque Nebrija y Museo del Comercio.

D^a María García Gómez prosigue señalando que quedan barrios como Pizarrales, Huerta Otea, Los Alcaldes, Chamberí y Tejares a los que nunca llega. Por ello solicita que se intente hacer un esfuerzo porque sea un sistema de rotación, para que llegue a otros barrios de la ciudad y haya más equilibrio. Y lo mismo para la música.

D. Ángel Fernández Silva contesta que el próximo año habrá más sitios, que es difícil porque tenemos muchos barrios pero la idea es que llegue paulatinamente a más barrios.

D. Ángel Fernández Silva añade que este año hay alguno que es relativamente nuevo, como por ejemplo la Banda Municipal en el Parque Nebrija que cubre un poco la zona trastornes con matices.

D^a María García Gómez recuerda que su compañero D. Chema Collados ha hecho en varias comisiones la propuesta de que la Banda municipal vaya por los barrios y de conciertos, y ha reivindicado que exista una programación para que se hable con las asociaciones de vecinos e intentar hacer algunos conciertos en los barrios.

2.3. D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, solicita una aclaración respecto a la petición de D. Ignacio Javier Rivas Serrano sobre el balance del Día de los museos, ya que no sabe si se refiere a los datos como tal o a una valoración.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano contesta que, puesto que a pesar de haber una oferta más alta e incluir el Cerro de San Vicente, hubo una bajada de un 31% de visitantes respecto al año anterior, la pregunta es si se va a hacer un balance de lo que ha ocurrido para que no vuelva a pasar.

D. Ángel Fernández Silva contesta que quien programa las actividades son los equipos de los museos, bajo coordinación turística, por lo que se hablará con ellos y se sacarán las conclusiones para, de cara a otros años, insistir en las cosas que no funcionan. Añade que quizás ha influido que otros años había más entrada gratuita como por ejemplo Ieronimus y este año no.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez insiste en que se están descuidando los espacios en general, que se centra la atención sobre algo en concreto y se descuidan los otros espacios. Pregunta por qué si lo que funciona es un éxito se deja caer o se deja de prestar la atención que necesita para mantenerlo. Considera que eso es gestión cultural y que hay que potenciar lo que demanda el público pero lo demás también existe.

D. Ángel Fernández Silva contesta que no comparte su crítica puesto que no es una cuestión de cuidar o no espacios, que si se cuidan, y que este año la programación era más variada y había más días y más espacios, y unos han funcionado mejor y otros peor porque algunos espacios al no tener la entrada gratuita han tenido cierta merma. No obstante, añade que todo es susceptible de ser mejorado.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si sabría decirle si hay horarios en los espacios general, contestando D. Ángel Fernández Silva que no porque cada uno tiene sus horarios.

Pregunta si sabría decirle que porcentajes hay cuando son las preferencias de público, contestando D. Ángel Fernández Silva que los datos están ahí.

Pregunta por qué hay museos que se abrieron y ahora están cerrados como por ejemplo el Convento de Santa Teresa.

D. Ángel Fernández Silva contesta que porque son gestión privada.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez indica que antes había una partida presupuestaria, contestando D. Ángel Fernández Silva que no.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez hace referencia al Museo de las Úrsulas, que es un espacio cerrado que tampoco se apoya.

D. Ángel Fernández Silva contesta que hay espacios que tienen una titularidad privada y con algunas se colabora y con otros no por diversas cuestiones.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez considera que esas cuestiones son las que nos llevan a tener la ciudad abandonada.

D. Ángel Fernández Silva contesta que esa es su percepción y no coincide con la opinión de los salmantinos, y le recomienda hablar con los gestores y agentes culturales porque la imagen que tiene de la ciudad no es la que se corresponde con la realidad.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez contesta que lo hace y que le dicen que el Ayuntamiento no habla con ellos.

D. Ángel Fernández Silva contesta que eso es mentira y que le diga quien lo ha dicho, ya que hablan con todos los espacios que quieren hablar con ellos y de hecho les ofrecen facilidades para la apertura, pero cuestión diferente es que exijan una contrapartida económica que es inasumible para las arcas municipales. Añade que gracias a la gestión municipal se han abierto en los últimos 10-12 años muchos espacios importantes para la ciudad como el Museo del Cerro de San Vicente, el Centro de Interpretación de las Murallas, el Pozo de Nieve, Scala Coeli, acuerdos con Iglesia de la Veracruz, ampliación o mejora del Museo del Comercio y el convenio para la Apertura de la Sala de Santo Domingo. Y todo eso conlleva un esfuerzo municipal muy importante.

D. Ángel Fernández Silva indica que una cosa es que se quiera que se abran más espacios y otra que estén descuidados, que no es así, y que no se puede deducir de una bajada en las visitas del Día de los Museos, ya que hay que tener en cuenta los datos globales a lo largo del año.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano señala que no comparte cuando se dice que los responsables son los museos puesto que lo cierto es que quien lo publicita es el equipo de gobierno del Ayuntamiento y por tanto no se puede decir que si sale balance positivo es el equipo de gobierno y si sale negativo que la responsabilidad es de los museos. Si hay posibilidad de llevarse las flores también las espinas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano indica que no sabe si la gratuidad afecta tanto porque no tiene datos pero que en tal caso le preocuparía mucho y que hay que profundizar un poco más. Indica que suponiendo que se quiera hacer un día de los museos en la ciudad y que de verdad el tema sea la gratuidad, que entonces quizás habría hacerlo subvencionable, como se hace con otras cosas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano solicita que cuando los museos den cifras de lo que ha podido pasar se lo hagan llegar.

D. Ángel Fernández Silva contesta que el modus operandi ha sido el mismo que otras veces, solo se ofrecen cifras por espacios. Explica que se presenta la programación que es la que organizan los propios espacios bajo coordinación municipal, se celebra el día de los museos y después se ofrecen datos de participación, y estos se dan sean buenos o malos. No hay un balance donde alguien recibe las flores o las espinas.

D. Ángel Fernández Silva considera que cualitativamente la programación ha sido igual o mejor y cuantitativamente ha habido menos participantes, aunque es verdad que ha habido más días en los que se ha repartido la participación y que algunos espacios solo han contabilizado el día 18.

D^a María García Gómez comenta que el tema de la participación es mucho más profundo que el que sea gratis o no, que influyen muchas cosas como la publicidad, las actividades que desarrollan o el estado del museo. Continúa indicando que quizás hay un potencial que no se sabe desarrollar y que desconocen la mayoría de salmantinos/as, que es que en la mayoría de museos y sitios patrimoniales hay un día gratis y que en aquellos otros donde no lo hay, como por ejemplo en Dominicos y el Ayuntamiento ha aportado dinero, se le debería exigir que eso repercuta en los salmantinos/as para que puedan visitarlo un día a la semana. Considera que se debería hacer un estudio de todos los museos y sitios patrimoniales que tenemos y de cómo contribuye el Ayuntamiento, y exigirles que abran sus puertas y promocionar un día gratis. Opina que es falta de coordinación.

D. Ángel Fernández Silva en referencia a Dominicos, indica que es visitable pero lo gestionan ellos y que el convenio con ellos se terminó.

2.4. D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, avanza los siguientes datos de gastos de las partidas más importantes para San Juan de Sahagún, estando aún pendiente la liquidación total que se pasará cuando sea posible:

- espectáculo Nexus: 48.400€ (IVA incluido)
- fuegos artificiales: 30.000€ (IVA incluido)
- Orquesta Panorama: 29.040€ (IVA incluido)

Estiman que la cuantía será en torno a la cifra habitual de los años anteriores, 120.000€, exceptuando el año pasado que fue un poco más barato porque la Fundación no asumió el coste de los fuegos artificiales que se sustituyeron por los drones del grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, que tenían un coste de unos 37.000€ y se contrataron por esa vía.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si la Orquesta Panorama va a ser en la Aldehuela.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí, que sería imposible en la Plaza Mayor tanto por el espacio que ocupan como porque no se ajustaría a otros montajes y por tanto no se podrían aprovechar los escenarios y montajes de otros espectáculos.

D^a María García Gómez entiende que se vuelven a quitar los bancos de la plaza, asintiendo D^a María del Carmen Seguí Kattán. Y solicita que, si sale bien la Orquesta Panorama en la Aldehuela, se aproveche para llevar otros conciertos a la Aldehuela.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que la actuación de la Orquesta Panorama en la Aldehuela tiene una explicación lógica, valorar ese espacio para otros conciertos es posible dado que ese espacio existe pero hay que tener en cuenta que los conciertos en ferias es imposible porque ese espacio está ocupado por los feriantes.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se ha valorado la posibilidad de ampliar el horario de las bibliotecas en junio para que los opositores y estudiantes de la facultad puedan ir a estudiar.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejel de Educación, contesta que este debate ya se ha tenido, que son espacios visitados por muchas personas para diferentes usos y que ya se ha publicado en redes el

horario de verano, de 16 de junio a 15 de septiembre, siendo de 10:00 a 14:00 horas, salvo Torrente Ballester y Gabriel y Galán que será de 9:30 a 14:00 horas

3.2. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por la instalación del aire acondicionado en la Biblioteca Gabriel y Galán y en el Museo del Comercio.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que está al tanto de lo que ocurre con Gabriel y Galán, que se han pedido proyectos de climatización en diferentes espacios municipales y que para la Biblioteca Gabriel y Galán hay un proyecto mixto para obras e instalaciones pero será de cara al próximo otoño. Respecto al Museo del Comercio lo desconoce.

3.3. D^a. Elvira Sánchez Sánchez insiste, tal y como comentó ayer en el Consejo de Turismo, en replantear los horarios de verano de los espacios.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que entienden que los horarios ya son adecuados.

3.4. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta por la gestión de las cafeterías en las piscinas, si se encarga la empresa que las gestiona directamente a otros o el Ayuntamiento.

D. Ángel Fernández Silva, Presidente de la Comisión, contesta que se consultará.

3.5. D^a. Elvira Sánchez Sánchez le ruega al Sr. Presidente de la comisión que no la vuelva a hacer callar, que se lo puede pedir de otra manera, que le ha resultado muy incómodo, y que él es muy educado y no lo necesita con ella.

D. Ángel Fernández Silva le indica que simplemente ordenó el debate porque él estaba en el uso de la palabra y ella interrumpía, intentando que se respete el uso de la palabra como con cualquier interviniente, pero no obstante toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.